

Misceláneas

La persistencia de la tradición en los rituales mortuorios en el cementerio de la Comunidad de La Parroquia (Mérida-Venezuela)*

Francisca Rangel**

1. Introducción

La palabra *Cementerio*, que designa al sitio de enterrar los cadáveres, como señala Hanns,¹ proviene de la lengua de los antiguos griegos: *koimao*, que significaba *acostarse, adormecerse, morir...* *koimema* era también *sueño...*

Su presencia entre las sociedades autóctonas que habitaron el territorio venezolano antes de la llegada de los hispanos, como señala Alberta Zucchi² y revela la arqueología, practicaron diversas formas de enterramiento.

Pero estos espacios mortuorios, como he podido darme cuenta por mi especialidad en el área de museología, al visitar varios cementerios del país, se abren también para la investigación cultural, artística, histórica y museográfica,³ lo cual los hace merecedores de ser rescatados y puedan servir para el fortalecimiento: del turismo, la cultural, la historia, la formación didáctica de los ciudadanos y las ciudadanas. Rescatar la inmortalidad de un hombre o de una mujer

* Este trabajo fue terminado en julio de 2007, entregado para su evaluación en marzo de 2008 y aprobado en junio de ese mismo año.

** Licenciada en Historia por la Universidad de Los Andes (Mérida Estado Mérida Venezuela. Magíster Scientiae en Museología por la Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda" del Estado Falcón (Venezuela). Labora en el Museo Arqueológico "Gonzalo Rincón Gutiérrez" de la Universidad de Los Andes. Como investigadora ha participado en distintos congresos científicos nacionales y ha publicado varios de sus resultados en diversas revistas nacionales. E-mail: aseneko@gmail.com.

que jugó un papel importante dentro de la comunidad también es uno de los deberes sociales que tenemos los científicos sociales. Una vía para lograrlo es la de difundir este patrimonio específico.⁴

2. Ubicación de la comunidad

La parroquia Juan Rodríguez Suárez está ubicada en un estrecho valle al sur de la meseta de Tatey, Mérida. Es una de las parroquias del Municipio Libertador y se encuentra a 7 kilómetros de la ciudad de Mérida. Está a 1.292 m.s.n.m., la forman varias comunidades entre ellas: Urb. J.J. Osuna Rodríguez, Las Tapias, Loma de los Ángeles, San Francisco, Urbanización Campo Claro, Central y el Carrizal, con una población aproximada de 14.671 habitantes,⁵ con una proyección de población hacia el año 2008 de un número aproximado de 45.000 a 50.000 habitantes. En la actualidad se han desarrollado en sus límites complejos habitacionales para la clase media.

3. El cementerio

La Parroquia posee un cementerio ubicado en la parte norte, entre la carretera vieja de La Parroquia y la Avenida Andrés Bello, en confluencia con el enlace vial coronel “Jesús Manuel Gómez Arellano”. Está ubicado en un área de 432,30 metros cuadrados, con un perímetro de 311,25 metros. Tiene un total de 3.500 tumbas, aproximadamente.

Por la tradición oral es posible conocer que este cementerio siempre ha existido en ese lugar. Lo maneja el municipio Libertador a través de la Sindicatura. En los archivos de ésta reposan los títulos de propiedad de las tumbas. Los mismos revelan que las parcelas han sido traspasando entre familiares de diferentes generaciones. El documento de constitución original del cementerio no se halló, ya que muchos de esos documentos han desaparecido por la acción del hombre y de la naturaleza, además de que no se les ha prestado el valor histórico y de conservación que debería dárseles, y han estado en manos de inexpertos, quienes carecen del conocimiento suficiente para manejarlos. Cabe destacar que la información de las antiguas Juntas Comunales y de los municipios, que también se ubicaban en

la Sindicatura, ha desaparecido también, en estos casos por la acción de las llamas y del agua.

El Coordinador de este cementerio indica que la fecha más antigua data de 1921.⁶ Debe señalarse también que, contiguo al cementerio, existía un terreno, el cual—según la comunidad— serviría para ampliar el camposanto; pero el mismo fue tomado por un empresario, instalando en él un autolavado que afecto el crecimiento del camposanto que estudio en este trabajo.

En la Sindicatura del Municipio Libertador reposan cuatro libros pertenecientes a los títulos de propiedad.⁷ El primer título de propiedad fue concedido en el año de 1956 en la persona de Ramón Silva.⁸ Comienzan con el número 1 y continúa hasta el 18 de octubre del año 2005, última fecha para el momento de hacer la consulta. Contiene el registro de un total de 254 títulos de propiedad. Estas parcelas se las han ido traspasando de generación en generación, permitiéndose que los compadres o amigos se presten entre sí las parcelas, a fin de solventar la carencia de espacio para enterrar a sus deudos, con la plena autorización del propietario.

Las tumbas para niños y niñas se hallan al noreste del cementerio: un espacio dedicado nada más para los *angelitos*. Las urnas de éstos son colocadas directamente en la tierra en un área de 2 metros de profundidad, con 0.48 de ancho y un metro de largo.

4. Principales tipos de enterramiento

- *Entierros en urna directo en tierra:* muchas tumbas no tienen previa preparación y se presenta este tipo de enterramiento. Indica el Síndico que se trata, principalmente, de personas de bajos recursos económicos.

- *Entierros en cajones o túmulos:* son rectangulares, con cuatro espacios hechos con bloques de cemento, denominados tanques en forma rectangular de 2 metros de largo por 1 metro de ancho. La parte externa de la tumba la trabajan manteniendo la forma rectangular con decoraciones del santoral católico y con diversos revestimientos, que pueden ser: mármol, granito, cerámica u otro elemento decorativo.

5. Materiales usados en la construcción de las tumbas

Arena, cemento, cabilla, hierro, piedra, cal, tabelón, acerolit, bloque de arcilla, madera, mármol, cerámica, granito y yeso.

6. Las decoraciones dominantes en las tumbas

Para las decoraciones se utiliza símbolos del santoral católico, tales como vírgenes y cristos, principalmente hechos en hierro y cerámica. También cruces de hierro y madera. Pareciera que en este cementerio únicamente se enterrarán personas católicos(as), porque no se observan símbolos de otras religiones. Sólo parecen estar presentes los símbolos del cristianismo, sobre todo la cruz, que representa la muerte y el renacimiento. También se observan pequeñas capillas a la cabecera de algunas tumbas, decoradas con diferentes formas y con distintos materiales. Se observan floreros que van desde los envases de vidrio, cerámica e incluso algunos simples recipientes de plástico. Este patrón de decoraciones se repite a lo largo de todo el cementerio. Se observan los escritos, bien en la cruz o en un libro elaborado en cerámica que indica, por ejemplo: “Aquí reposan los restos de Emeterio Rangel. Recuerdo de su esposa e hijos.” Al lado del escrito se suele indicar el número del título de propiedad.

Este cementerio es para la gente de clase media y de escasos recursos económicos. Los que habitan las urbanizaciones son llevados a enterrar al cementerio de El Espejo en la ciudad de Mérida o también al denominado *Jardines La Inmaculada*, en las afueras de la ciudad.

7. Posición de los muertos en el cementerio de La Parroquia

Llama la atención no sólo que el muerto sea enterrado con la cabeza hacia el norte o hacia el este y los pies hacia el sur o hacia el oeste; sino que se haya mantenido este patrón tanto para adultos como para niños y niñas.

8. Espacio para los ángeles

En los Andes venezolanos a los ángeles los entierran en un espacio que está al noroeste del cementerio. La urna es colocada de forma directa en tierra y como única distinción le colocan una cruz o marcan el sitio con un círculo de piedritas. Esto lo hacen para los niños y niñas que mueren al nacer. La muerte de un niño es considerada como símbolo de fortaleza familiar, pues vendría siendo un regalo de esa familia a la naturaleza.⁹

9. Conservación del cementerio de La Parroquia

Por lo general las tumbas se observan en buen estado. Esto indicaría que se cumple con el artículo 171 del Código Penal, en el cual se prevé el mantenimiento de las tumbas y que quien las deteriore sea castigado:

...cualquiera que en los lugares destinados al culto o en los cementerios, deteriore o desperfeccione o afee los monumentos, pinturas, piedras, lápidas, inscripciones o túmulos, será castigado con arrestos de uno a seis meses o multa de ciento cincuenta mil quinientos bolívares.”¹⁰

Este cementerio no es objeto de robos y tampoco se observan cultos a muertos milagrosos, muy típicos de Mérida, y por lo general en casi toda Venezuela. Este es uno de los cementerios que está bien conservado y que no tiene focos de delincuencia, como ocurre en el cementerio de El Espejo en Mérida.

En el artículo 178 de la Constitución venezolana de 1999 se señala la importancia de los cementerios como servicio público, tal y como se especifica en su numeral 6: entre ellos se contemplan: “Servicio de agua potable, electricidad y gas doméstico, alcantarillado, canalización y disposición de aguas servidas; *cementerios y servicios funerarios*.”¹¹

10. Rituales post mortem: persistencia de la tradición

En la comunidad de La Parroquia se prepara el difunto(a) de acuerdo con la creencia católica y se le da así un tradicional baño

postmortem, el cual suele hacerse con flores, plantas aromáticas y agua tibia. Por lo general lo prepara un familiar o una persona de la comunidad que se dedica a esta actividad. Luego al cadáver lo amortajan o lo visten con vestiduras alusivas a un santo o santa y le colocan el cordón de San Francisco de Asís, protector de los muertos, el cual lleva siete nudos (número cabalístico que aparece en la Biblia: número impar y protector), durante el velatorio porta el cordón de San Francisco, pero antes de llevarlo al sepelio es retirado dicho cordón, y repartido cada nudo entre los familiares más cercanos. Este nudo se coloca detrás de la puerta principal de la casa, a fin de que ésta sea protegida de “malandros y zagaletones”. Después lo colocan en la urna. Las urnas pueden variar de acuerdo a los medios económicos de cada familia.

Al difunto lo velan con la cabeza hacía el altar y los pies hacia la puerta, posición que debe conservar durante todo el ritual velatorio. El mismo se compone de muchos rosarios y acompañamiento de cantos católicos. Se acompaña con brindis de café, té de limoncillo, mastranto y chocolate y un tradicional hervido para familiares y amigos que acompañan todo el velorio.

Cumplidas las veinticuatro horas de velorio, las cuales se considera que son suficientes para dar oportunidad de que lleguen los parientes que se encuentran fuera de la comunidad, se hace el ritual católico, para lo cual llevan al sacerdote o un laico para retirar el cuerpo de la casa y acompañarlo a la iglesia. En ésta se le hace una misa con cantos de réquiem y responso. Suele ser un momento muy difícil para familiares y amigos, por lo que se oyen lamentos, palabras de agradecimiento a quienes los han acompañado en el funeral y comienzan el duelo. En tiempos difíciles suele colocarse arriba del féretro una pequeña cesta para recoger la limosna de familiares y vecinos. La gran mayoría de las personas amigas y vecinas de los familiares del difunto colaboran con flores, velas, comida y especialmente café.

Después que es sacado el cuerpo del difunto(a) de la casa y ser llevado(a) a la iglesia para despedirlo con una gran misa cantada, es acompañado al cementerio. Aquí se expresan en voz alta palabras de pésame y de recuerdo para con el difunto(a). Si éste pertenecía a alguna asociación particular o tenía cierta representación en la

comunidad, puede ser acompañado(a) de música de violín, mariachis u otro tipo de música. Muchas veces en los entierros se hacen brindis de “miche”, una “bebida espirituosa” muy popular en los Andes. Hay la creencia de que el difunto no debe ser transportado por familiares cercanos porque pueden morir en el tiempo del duelo, ya que están aun muy sensibles por el fallecimiento; la muerte está cercana a la familia y hay que resguardarse de ella. Por ello se cuidan de que el difunto(a) no haya quedado con los ojos abiertos, pues ello puede ocasionar la pérdida de otro familiar.

Luego de que sale el difunto de la casa, algunos familiares lejanos se quedan para arreglar la misma, pero sin barrer la habitación o sitio donde se veló el difunto(a) para evitar la pérdida de otro familiar o vecino. Ese día se comienzan las tradicionales novenas, las cuales son dirigidas por un(a) rezandero(a) de la comunidad, quien ha sido previamente preparado(a) por otro(a) rezandero(a) tradicional. Son nueve días de rezo, brindis de dulce, café y chocolate. Durante esos nueve días son visitados por parientes, vecinos y amigos quienes suelen dar el tradicional pésame. El día noveno es el último. Para su preparación, un día antes se hacen dulces, hallacas y hervidos que se ofrecen a los acompañantes al día siguiente. Para ese último día se comienza por preparar una tumba llena de flores, algunas de siete escalones, que representan los siete días de la semana o los siete dones para subir al cielo. La tumba se decora con piedritas, lámparas de aceite, diversas pinturas representadas, por lo general, de una virgen o santo de la devoción del difunto(a). Se rezan nueve rosarios o un número que debe ser impar, ya que de ser par, correrían el riesgo de perder otro familiar cercano pronto.

Las tumbas son preparadas por familiares o amigos(as) del difunto(a). En algunas partes dejan las tumbas hasta las doce de la noche. Las mismas deben ser retiradas por amigos(as) y no por familiares, porque puede fallecer alguien. Para enterrar al difunto se han creado una serie de mecanismos de defensa que inmunizan a sus deudos del fatídico fantasma de la muerte: después de los nueve días suelen hacer un “rezo chiquito” que comienza al día siguiente del de la última noche. En el mismo participan únicamente los familiares. Son

nueve días más de rosario. A los seis meses recuerdan a su difunto(a) con otros nueve rosarios y un último entre allegados y familiares. Este mismo ritual se repite al cumplir el año, llamado “cabo de año”, el cual viene siendo el segundo entierro de despidida del familiar fallecido(a), se visita la tumba en el cementerio y se le colocan las flores que se utilizaron para la tumba el día del último rezo.

11. El ritual mortuorio *evangélico* en La Parroquia

En cuanto a los rituales llamados *evangélicos*, en ellos se velan las veinticuatro horas estipuladas, dentro de los marcos legales, los pastores leen pasajes de la Biblia y hacen cantos alusivos a la muerte, no hacen brindis. Al (la) muerto (a) lo (a) conduce el pastor y el grupo de “hermanos” al cementerio de La Parroquia, que es el mismo que utilizan los católicos. Le colocan una lápida donde indican el nombre del difunto(a) y las fechas de nacimiento y de fallecimiento. No hacen más ritual pues, como señala una persona practicante de este culto: “Nosotros hacemos obras en vida para salvarnos, en cambio los católicos piensan que sus familiares deben rezar y hacer obras en nombre del muerto para salvarlo de la condena final”.¹²

12. Comentarios finales

- La idea fundamental de este trabajo fue la de rescatar el cementerio como objeto de estudio, ya que en la región de los Andes no ha sido abordado por los científicos sociales o por los arquitectos. De ahí que la idea es hacerlos museables para las generaciones futuras, por la gran cantidad de imágenes y de personajes social y culturalmente importantes que reposan en ellos.

- De igual relevancia son los rituales postmortem, los cuales forman parte de la consideración de los mismos como un *renacer después de la muerte*, pues ellos conllevan la noción de que la muerte *purifica*, y *lava los pecados* acumulados durante la vida. Por tanto, llevar al ser humano, a través de esos rituales, a la purificación, constituye una preparación para consagrarlo hacia la eternidad o hacia la reencarnación y el encuentro con Dios.



Detalle de un conjunto de tumbas del Cementerio de La Parroquia (Estado Mérida – Venezuela). Fotografía tomada por Francisca Rangel (2008).

Notas y bibliohemerografía

- ¹ Dieter Elschmig, Hanns, *Cementerios en Venezuela*. Caracas: Tipografía Cervantes, 2000, p. 7.
- ² “...enterramientos tales como: a) entierros primarios en posición extendida o flexionada, en la tierra o en otros sitios, b) entierros secundarios directos o en urnas, troncos, etc., con la segunda deposición en la tierra o en otros lugares; c) cremación y endocanibalismo.” Alberta Zucchi, “El Lugar del Último Descanso: Cementerios y Tumbas”, *Memoriales* (Caracas, 1995), p. 64.
- ³ También pueden verse como testimonio de la desidia gubernamental venezolana, al mostrar la falta de interés de los gobernantes de las alcaldías para el rescate y conservación de estos lugares. Un ejemplo de ello lo constituye el cementerio del Municipio Alberto Adriani (El Vigía) del Estado Mérida, el cual desapareció en los años noventa. El único muerto que se rescató fue el de un colombiano, que murió accidentalmente y fue

colocado en la entrada del cementerio Santa Isabel, como símbolo de *milagridad*. Para suplirlo fue creado un campo-santo en las adyacencias de la ciudad. Allí quedaron muchos muertos sepultados sin ninguna señalética que les permitiera a los familiares ubicarlos para llevarles una flor o una oración. El gobierno municipal del momento les había prometido realizar un parque museo, promesa que nunca cumplió.

- ⁴ Se puede prever que, en unos años, los habitantes de Mérida deberán enterrar sus deudos fuera de la ciudad o recurrir a la cremación, pasando los cementerios a ser sólo símbolos de la muerte. Para las generaciones futuras se convertirán en lugares donde se pueda conocer la historia y el arte referido a los mausoleos. Sitio de visita para familiares, amigos o turistas. También pueden llegar a ser sitios de devoción para el culto a los muertos milagrosos. En el cementerio de El Espejo, por ejemplo, reposan restos de diversas personalidades que tuvieron que ver con la vida social, política y cultural de Mérida, así como también personaje de fuerte arraigo social como *Machera*, el *soldado desconocido* y Jacinto Plaza.
- ⁵ *Censo venezolano de 1990*. Caracas: OCEI, 1992, p. 22. También: *Censo del Estado Mérida*. Caracas: OCEI, 1990, p. 20.
- ⁶ Informante Jorge Díaz, Coordinador de los cementerios municipales del Estado Mérida, 2000.
- ⁷ Informante: Carmen Cermeño, Secretaria de La Sindicatura del Municipio Libertador del Estado Mérida, 2000.
- ⁸ *Títulos de Propiedad Cementerio La Parroquia*, 1956, p. 1
- ⁹ Así lo indican las fuentes orales y el trabajo de investigación de Jacqueline Clarac, *Dioses en Exilio*. Mérida: Editorial Venezolana, 2003, p. 348: "...el niño bautizado es un angelito que va al cielo" cuando muere, y que trae suerte a su familia, sin embargo he tenido la ocasión de ver angelitos que no habían sido bautizados pero que llevan su función igualmente bien."
- ¹⁰ *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, N° 915-extraordinario, 30 de junio de 1994, p. 59.
- ¹¹ *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, N° 36.860, 30 de Diciembre de 1999, p. 52.
- ¹² Informante Isabel Solórzano, 2007.